

UNA ESPIRITUALIDAD PARA CUBA HOY

Por REVERENDO ADOLFO HAM



Reverendo Adolfo Ham

espera y esperanza: en Dios y en nuestra historia patria. Nos confía monseñor Carlos M. de Céspedes, de feliz memoria, refiriéndose al padre Varela: “Los jóvenes cubanos que esperaban un futuro mejor para su patria, eran los merecedores de la esperanza del Padre. Ahora bien, para conseguir ese futuro mejor, esos jóvenes debían armarse con las armas de la Verdad, del Bien, de la Belleza, debían ser hombres ungidos por la eticidad y por la ‘espiritualidad’ evangélicas, a la cual, a su vez, supone la libertad de conciencia, que a un mayor y mejor ejercicio de la libertad responsable conduce...Al repasar la vida y las obras del padre Varela, auscultando los latidos más íntimos de su personalidad, tengo la impresión de que en él la realidad englobante de todo, la flecha que nos revela el sentido de sus opciones y de su espiritualidad, fue su pasión por la Verdad: la verdad de Dios, creador y providente, Dios Uno y Trino...amor indefectible para con Dios y con sus hermanos...la decisión por el sacerdocio católico vivido hasta el final con una entrega y una coherencia que me atrevo a calificar de heroicas, el amor por la Patria siempre presente, y su convicción de que la independencia política de esta –con respecto a España y a cualquier otra nación– y el sistema democrático de organización de la convivencia social, constituyen la mejor situación que se aviene

Agradezco mucho el honor de participar en este encuentro, mucho más cuando acompaño en esta mesa como “segundo violín” a monseñor Luis del Castillo.

1. Ya que estoy hablando justo en este Centro que lleva por nombre Félix Varela, quisiera comenzar mis palabras aludiendo a la espiritualidad que recomendaba este presbítero para el pueblo cubano. He dicho en otras ocasiones que Varela es un punto ecuménico de reunión para todos los cristianos/as cubanos, y que debemos incorporar su pensamiento y espiritualidad siempre vigentes, aunque precisen algunas adecuaciones a nuestro presente. Como cristianos/as tenemos siempre que referirnos a las bien llamadas “virtudes teologales”: la fe, la esperanza y el amor (cf. 1 Cor. 13:13), en este *kairos* cubano, lo que necesitamos es que todos seamos “Elpidios”, personas siempre en

con la naturaleza humana en general y con la realidad cubana en particular, para lograr la efectividad de la justicia en el ejercicio de la libertad, la disponibilidad para servir, admirablemente bien en los distintos menesteres que se le fueron presentando en su exigencia sacerdotal, la búsqueda de las mayores cuotas de eticidad y de libertad responsable, en él y en los demás, en el esfuerzo sostenido por hacer todo lo bueno a su alcance sin quedarse paralizado ante lo óptimo que, frecuentemente, nos resulta imposible” (“La Pasión por la Verdad, espiritualidad católica ilustrada del P. Félix Varela”, en *Félix Varela, ética y anticipación del pensamiento de la emancipación cubana*. Imagen Contemporánea, La Habana, 1999. Pp.182-184). Me gusta mucho la fórmula de P. Ricoeur: que expone “la libertad según la esperanza”: “una hermenéutica de la libertad religiosa es una

interpretación de la libertad conforme a la interpretación de la resurrección en términos de promesa y de esperanza” (*Le conflit des interprétations*, París, Seuil, p. 397). Tengo siempre presente la afirmación del apóstol Pablo sobre Abraham, “que creyó en esperanza contra esperanza para llegar a ser padre de muchas naciones” (Ro. 4.18). “Esperar a pesar de todo” (J.B. Metz)

Con vuestro favor, quisiera referirme a continuación también a la fe, el amor, la justicia, la libertad/liberación, la crisis de valores y el ecumenismo como elementos fundamentales para una espiritualidad en Cuba hoy.

2. En cuanto a la fe.- En el *Dictionnaire critique de théologie* (París, P.U.F.) en la entrada “fe” se expresa una diferencia de acento muy importante en la teología contemporánea, a saber: que en vez de una teología preocupada por discernir los factores intelectuales, afectivos y volitivos que entran en la génesis del acto de la fe, tenemos ahora una teología más preocupada por describir la “cooperación simultánea de todo lo que conforma la persona humana;” y sobre todo cuáles son las mediaciones de esa fe, y especialmente en el caso cubano cuáles son sus relaciones con la política, la economía y la cultura. Ninguno de nosotros tenemos respuestas definitivas, de hecho, creo que este ejercicio que nos ocupa aquí, nos está indicando el camino de por donde debe ir nuestra reflexión teológica en *koinonía* (comunidad) los unos con los otros, y entre todas las iglesias junto a la sociedad civil. Asumo la propuesta de J. J. Tamayo que nuestra teología debe incluir: 1. un horizonte inter-cultural; 2. id. inter-religioso; 3. id. hermenéutico, más allá del fundamentalismo; 4. id. feminista, más allá del patriarcado; 5. id. ecológico; 6. id. ético y práctico; 7. id. utópico; 8. id. anamnético: el recuerdo de las víctimas en nuestro mundo. 9. id. simbólico y 10. id. económico. (*Nuevo Paradigma Teológico*, Madrid, Trotta, 2003)

3. El amor.- ¿Cuáles son los obstáculos en nuestro mundo y en nuestra sociedad para la práctica del amor? Vivir el testimonio cristiano es expresar nuestro seguimiento de Cristo en el amor (Ef. 5.2). Pienso que amar ahora significa “defender la vida en todas sus manifestaciones.” D. Irarrázaval lo denomina “inteligencia del amor,” porque es muy importante todavía en nuestra sociedad afirmar que “Dios es amor y el que vive en amor vive en Dios” (1 de Jn. 4.8 s). “La humanidad que lucha por la vida plena, va nombrando a Dios que es amor... la teología consiste primaria y principalmente en la manera como una comunidad habla a Dios y de Dios, que es todo en todos... lo verdaderamente importante es la comunicación mutua y el silencio cuando disfrutamos del amor” (*Teología en la fe del pueblo*, DEI, S. José, C.R. p.175)

4. La justicia. -Hay una relación muy estrecha entre justicia y política (es importante y útil la distinción entre “lo político” y “la política”), de manera que podríamos aseverar que no hay práctica de la justicia fuera

del dominio de lo político. Con razón ha sostenido J. Habermas que lo político va de la mano junto a una ética del debate democrático: la discusión, la promesa, la reflexión, la persuasión, un clima de confianza, examen crítico de la situación, y anticipación valiente de un cambio, pero sin olvidar la complejidad de las mediaciones de lo político. (Cf. *Pedagogía de la Pregunta* de Paulo Freire). La política nace del choque entre dos imperativos morales: el cumplimiento de la justicia, y el deber de respetar los apremios de lo real. Sabemos que son difíciles en Cuba las relaciones entre iglesia y política, temática que solo se podrá ir elucidando en el diálogo franco entre cubanos de aquí y de fuera. (Felicitó a esta arquidiócesis y en particular a *Espacio Laical* por propiciar este diálogo entre los sectores más abiertos).

5. De la libertad a la liberación.- *Libertas semper reformanda et liberanda!* Para ser libres hay que participar en la libertad colectiva. Las personas tienen derechos que la sociedad tiene que respetar: la libertad de conciencia, de expresión, de no sufrir violencia, de igualdad ante la ley, de elegir sus representantes. “Solo es libre el que ama el bien por sí mismo.” S. Anselmo

Un importante aporte conceptual de la filosofía y la teología de la religión latinoamericana en esta cuestión, es el que recoge I. Ellacuría: “La utopía de la libertad se pretende conseguir con el profetismo de la liberación. El ideal utópico de una plena libertad para todos los hombres no es posible más que por un proceso de liberación, de modo que no es primariamente la libertad la engendradora de la liberación, sino que es la liberación la engendradora de la libertad, aunque entre ambas se dé un proceso de mutua potenciación y enriquecimiento” (“Utopía y Profetismo” en *Mysterium Liberationis, Conceptos Fundamentales de la Teología de la Liberación*, Madrid, Trotta, 1990, Vol. 1, p. 415). El énfasis latinoamericano en la liberación y no en la libertad es una buena ilustración del giro epistemológico de estas disciplinas en nuestro subcontinente con el énfasis en la *praxis*. Hasta aquí la libertad filosóficamente se ha considerado como un estatuto ontológico que caracteriza lo humano y por ende se posee por todos, lo cual no pasa de ser en realidad una abstracción o *wishful thinking*, Ellacuría continúa analizando las “famosas *liberties*” inglesas, logros sin duda, pero obtenidos mediante un proceso de lucha liberadora de la injusticia, de la servidumbre. Y afirma, lo que para nosotros es una premisa: “La libertad sin condiciones reales que la hagan realmente posible puede ser un ideal, pero no es una realidad, ya que sin las debidas y suficientes condiciones, no se puede ser ni hacer lo que se quiere.” (p. 416), “querer plantear el problema de la libertad al margen de la liberación es querer evadir el problema real de la libertad para todos” (p. 417), “la liberación se entiende por tanto como *liberación* de toda forma de opresión y como *liberación para* una libertad compartida, que no posibilite o permita formas de dominación” (id.).

Ha dicho E. Dussel: "Libertad no es solo aquí una cierta posibilidad de elegir entre diversas mediaciones que penden del proyecto cotidiano. Libertad es ahora la incondicionalidad del otro con respecto al mundo en el que siempre soy centro. El otro como otro, es decir, como centro de su propio mundo (aunque sea un dominado u oprimido), puede decir lo imposible, lo inesperado, lo inédito en mi mundo, en el sistema. Todo hombre, cada hombre, en cuanto es otro es libre, y en cuanto es parte, o ente de un sistema es funcional, profesional o miembro de una cierta estructura, pero no es otro. Se es otro en tanto se es exterior a la totalidad, y en ese mismo sentido es rostro (persona) humano interpelante. Sin exterioridad no hay libertad ni persona. Solo en la incondicionalidad de la conducta del otro se descubre el hecho de la libertad, el libre arbitrio." (*Filosofía de la liberación*, 1985, B. Aires, La Aurora, p. 57-58)

6. La crisis de valores.- Debemos preguntarnos por el sentido de nuestra crisis moral y por los elementos de una nueva moral que debemos buscar como iglesia, pero junto a la familia y a la educación cubanas. ¿Cuáles son nuestros fines y nuestros significados? Tenemos que insistir con el Gobierno y el Partido que como iglesias somos parte indeclinable de esta búsqueda, no porque crea que seamos los únicos que tenemos las claves y las soluciones. ¿Qué propuesta moral alternativa podríamos defender? Marciano Vidal nos exhorta a que tengamos "la mirada limpia para ver la realidad sin prejuicios ni intereses," y si decimos que amamos deberíamos solidarizarnos con los "débiles" y "pobres" de ahora, por quienes se hizo la revolución.

7. El ecumenismo.- Estoy seguro que Uds. esperaban que me hubiera referido a esta importante cuestión. En obediencia al deseo expreso de nuestro Señor y Maestro de que "seamos uno", que para mí es como un *sacramento*, debemos siempre aspirar a cumplimentar más cabalmente este mandato. En Cuba entre nosotros las relaciones ecuménicas se reducen prácticamente a la celebración del Octavario de Oración por la Unidad a nivel diocesano, y me pregunto si aun este es el caso en todas las diócesis católicas de nuestro país, pero deberíamos estimular más las relaciones inter-parroquiales de oración y de servicio en la comunidad: cuántos proyectos podrían realizarse en colaboración entre iglesias protestantes y católicas. Hay tres documentos oficiales aprobados por las iglesias ortodoxas, católica y protestantes, que demuestran un nivel importante de consenso, por cierto, documentos prácticamente ignorados, aun en el seno de nuestras comunidades. Me refiero en primer lugar a la "Declaración Conjunta sobre la doctrina de la Justificación" suscrita en Augsburgo, Alemania, el 31 de octubre de 1999 (¡precisamente el Día de la Reforma Protestante!), después de 30 años de conversaciones inter-eclésiásticas, por el cardenal E. Cassidy, presidente entonces del Consejo Pontificio para la Unidad de los Cristianos, y el obispo Chr. Krause, presi-

dente de la Federación Luterana Mundial, la cual resolvió una disputa teológica que por casi 500 años dividió a esas iglesias acerca de la "justificación por la fe," que uno podría cuestionarse qué consecuencias eclesiológicas se han seguido. En 1974 se aprobó por primera vez un documento ecuménico por la iglesia católica, las iglesias ortodoxas y las protestantes, lanzado por la Unidad de "Fe y Constitución" del Consejo Mundial de las Iglesias "Bautismo, Eucaristía y Ministerio" (a que pertenece oficialmente la Iglesia Católica, aunque no al Consejo Mundial de Iglesias propiamente). Actualmente otra declaración sobre la Iglesia está en discusión (¿?) para lograr el mismo consenso por las tres grandes ramas de la Iglesia. Estas declaraciones suscitan una cuestión eclesiológica fundamental: ¿hasta qué punto existe tal consenso?, ¿cómo se puede lograr un consenso que sea integral? ¿Podría esperarse para la conmemoración del 500 aniversario de la Reforma en el 2017 una Declaración conjunta sobre la Reforma y sus consecuencias para las iglesias? ¡Ciertamente que ya nosotros los Protestantes no podemos arrogarnos el monopolio de la Reforma! El Grupo Ecuménico francés de Dombes, Lyon, al que le debemos tantas declaraciones valiosas, expresa en su documento "Para la Conversión de las Iglesias," de 1991: "Se han dicho muchas palabras y se han suscrito muchos documentos, pero a menudo las acciones son muy lentas en seguir, y esta situación se empeora con el correr de los años. ¡Que nuestras congregaciones y comunidades tengan el valor de confrontar su práctica con las convicciones que ya se han aprobado en el movimiento ecuménico! ¡Que progresen al ir sus convicciones avanzando y que en tiempo apropiado celebren actos de reconciliación que sean los símbolos de los umbrales que han cruzado. De esta forma la conversión confesional seguirá a la conversión eclesial, la cual capacitará a la iglesia a dar un testimonio creíble de su conversión a Cristo". Durante la visita a Cuba de SS Juan Pablo II, el 25 de enero del 1998 se reunió en la Nunciatura Apostólica con un grupo de unos cuarenta dirigentes de iglesias protestantes, que tuvimos la hermosa oportunidad de irle saludando personalmente. Cuando llegó mi turno le expresé cómo nosotros le agradecíamos su Encíclica ecuménica *Ut unum sint*, y me contestó en perfecto español: "sabía que iba a ayudar..." Nos dejó un importante documento *Hacia la Unidad Plena* que desdichadamente está engavetado por la parte católica y la protestante (j).

Muchas gracias.